ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1.TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 2	
2.ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.1795-2026	
Nombre completo del contratista: DANIELA ARBOLEDA ESCANDÓN	
Documento de identificación: 1.144.092.876	
Nombre del supervisor: ALEXANDER CAMACHO ERAZO	
Organismo: SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN	
Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales orientados a la articulación de las acciones de organización y desarrollo del deporte competitivo, con autonomía técnica y administrativa, en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento al desarrollo del deporte competitivo y de disciplinas urbanas en Santiago de Cali BP-26005284, en la Secretaría del Deporte y la Recreación del Distrito de Santiago de Cali.	
3.INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/jul/2026	Fecha terminación 31/ago/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4.INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($7.894.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$7.894.000	$3.947.000	$3.947.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9508806365 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 93000999 Operador: APORTES EN LÍNEA Fecha de Pago: 11/AGO/2026 Periodo de pago de la seguridad social: JULIO 2026

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a la seguridad social integral del mes de julio de 2026 (o el mes legalmente exigible a la terminación del contrato), de conformidad con el Decreto 1273 de 2018. Queda pendiente la acreditación de los aportes del mes de agosto de 2026, los cuales deberán ser remitidos al Supervisor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de autoliquidación, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el Decreto 1990 de 2016. En caso de un eventual incumplimiento, el Supervisor deberá reportar la situación a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin de que esta entidad adelante las acciones de fiscalización y cobro a que haya lugar.

5.INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Mediante el presente documento a continuación relaciono las actividades realizadas según el contrato de Prestación de Servicios No 4162.010.26.1.1795-2026

1 Gestionar la ejecución de las actividades asociadas al elemento PEP asignado, mediante el desarrollo, implementación y seguimiento de procedimientos fisioterapéuticos orientados al rendimiento físico, la prevención de lesiones, la optimización funcional y la recuperación de los beneficiarios, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos, metas e indicadores del proyecto.

- La contratista gestionó la ejecución del registro de asistencia a las sesiones de fisioterapia, este formato permite llevar un seguimiento de los pacientes activos y de la atención brindada en el centro médico durante el mes de agosto del 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Realizar la valoración, análisis y caracterización de las condiciones físicas y funcionales de los beneficiarios, mediante la aplicación de procedimientos e instrumentos propios de la fisioterapia, con el fin de orientar la planificación y ejecución de las intervenciones fisioterapéuticas de acuerdo con los lineamientos del programa.

- La contratista realizó la valoración y caracterización de las condiciones físicas de los deportistas, mediante la aplicación del formato correspondiente para evaluación. Lo anterior con el objetivo de orientar las intervenciones de acuerdo a las necesidades individuales de cada beneficiario y así poder planificar el programa de rehabilitación. Esto se realizó durante el mes de agosto del 2026.

3. Realizar seguimiento a las estrategias de procedimientos fisioterapéutica, mediante el análisis de la evolución de los beneficiarios, la verificación del cumplimiento de las actividades programadas y la formulación de recomendaciones orientadas al fortalecimiento del proceso de atención y al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

- La contratista realizó el seguimiento a los procesos y estrategias de fisioterapia, dando cumplimientos a los objetivos planteados en el cronograma de las actividades desarrollado por el programa, ejecutando de manera adecuada intervenciones correspondientes al mes de agosto del 2026.

4. Elaborar informes técnicos y consolidar la información derivada de la ejecución de las actividades fisioterapéuticas, mediante el registro, análisis y actualización de los soportes, bases de datos e indicadores por el programa, garantizando la oportunidad, trazabilidad y confiabilidad de la información.

-La contratista elaboró el informe técnico de acuerdo a la ejecución de las actividades programadas en este periodo, dando cumplimiento a sus obligaciones y garantizando la trazabilidad de la información correspondiente al mes de agosto del 2026.

5. Asistir y participar en reuniones, capacitaciones, jornadas de fortalecimiento, comités, encuentros y demás espacios convocados por la Secretaría del Deporte y la Recreación o

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

relacionados con la ejecución del objeto contractual, programa institucional, estrategia asignada o elemento PEP correspondiente.

- La contratista durante este periodo, no fue requerida para desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de la obligación. .

MEDIO DE VERIFICACIÓN

LAS EVIDENCIAS DE LO RELACIONADO SE ENCUENTRAN EN EL SIGUIENTE LINK: https://drive.google.com/drive/folders/19RWad80wCH29yUxh3BgzCty8ahz9Qm97?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4162.010.26.1.1795-2026

Constancia de Paz y Salvo: El/La contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad de la ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARÍA DE DEPORTE Y LA RECREACIÓN, que hayan sido entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

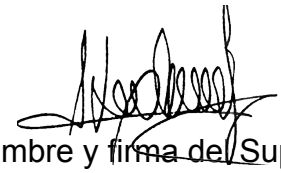
Observaciones al informe técnico: Se hace entrega del informe de gestión de este contrato y del Back up.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6.RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reporta recomendaciones para el presente período

7.FIRMAS RESPONSABLES



Nombre y firma del Supervisor
ALEXANDER CAMACHO ERAZO

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Distrito de Santiago De Cali,24/Ago/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.